AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO PERDOMO CÓRDOBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.203.748	CONTRATO No.	2182-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DICIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA-HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar los procesos en el marco del componente de sostenibilidad económica, de acuerdo con la normativa y métodos operativos vigentes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población contemplada dentro del alcance misional de la ARN acceda, participe y alcance los objetivos enmarcados en las rutas y estrategias económicas, de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa aplicable a la materia, los métodos operativos vigentes y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado el día 22 y 23/12/2023 se socializo la estrategia de sostenibilidad económica en el marco de lograr fortalecer los diferentes proyectos productivos colectivos e individuales conforme a la normativa y métodos operativos que se lideran por la ARN, por lo siguiente se informó de manera directa a los PR código: 60-03259, 60-02030, 60-06502, 60-04332,, 60-07077, 60-02011, 60-00762, 60-13016, 60-11813, 60-12864, 60-07784, 60-12604, 60-06494 60-01903, 60-07613, 60-02032, 60-08193, 60-07829 fuente verificación listado de asistencia, SIRR
2. Hacer seguimiento a la implementación de proyectos productivos, colectivos o individuales, aprobados por el CNR o la ARN, respectivamente, y a los planes de sostenibilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad.	1/12/2023 Se apoyo en a la coordinación territorial en la reunión establecida con los representantes de instituciones regionales ANT, ADR, ARN y equipo de verificación ONU, con el propósito de establecer plan de trabajo enero 2024 y espacio para la participación en la creación del comité departamental de reforma agraria y desarrollo rural. 2/12/2023 se realizó reunión con equipo de apoyo a la asistencia técnica de PNUD al proyecto productivo PRE37041 CAFE-HUILA ubicado en municipio de Palestina, durante la reunión se identificó cambios de actividad productiva por lo que se sugirió a NC apoyo para el debido registro y carga del instructivo del seguimiento al proyecto colectivo. 12/12/2023 se realizó visita técnica y de apoyo al grupo asociativo colectivo ASOCAMPOINTEGRAL con el propósito de orientar el apoyo a la participación de la estrategia de sostenibilidad. 1/12/2023 Se realizo seguimiento a los proyectos productivos PRE-PP35298, PRE-PP35291, PRE-PP 31082
3. Orientar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativa, de acuerdo con las necesidades de la población en proceso de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se realizo. 4/12/2023 Se participo en la capacitacion orientada por NC del grupo de sostenibilidad econimica sobre el diligenciamiento del instructivo de sostenibilidad como requisito para la postulacion de los grupos asociativos colectivos, mercaneiva, asomancipadoras a la estrategia de sostenibildiad economica. 5/12/2023 se realizo visita al proyecto colectivo del comite de ganadaria ubicado en el predio la Herradura con el objetivo de realizar el segumiento para el instructivo de productividad para la postulacion a la estartegia de sostenibilidad.
4. Apoyar, articular y velar por el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme a la normatividad vigente y la planeación institucional.	para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se realizo. 5/12/2023 se realizo apoyo a la asitencia tecnica y verificacion para la aplicación del instructivos de viabilidad a la grupo colectivo de COAGROPAZ para la estrategia de sostinibilidad para su postulacion, se conto con la visita desde NC con el prefesional Jorge Enrique Gutierrez quin a su vez brido apoyo al insturmento de veabilidad.
5. Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	5/12/2023 Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado se logró articular con la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, la Agencia para LA Reincorporación y Normalización y ONU la participación de un representante de los firmantes de paz campesino para la participación al comité departamental de la reforma agraria y desarrollo rural, reunión que se desarrolló en la asamblea departamental del Huila.
6. Atender de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores y de la población destinataria, frente a las rutas y estrategias económicas para el acceso y participación en los procesos de reincorporación económica.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado el día 1/12/2023 se estableció reunión de equipo de profesionales facilitadores con el fin de dar a conocer la hoja de ruta en el marco del acceso de tierra y la estrategia de sostenibilidad para precisar información a los participantes en el proceso de reincorporación. fuente de verificación: listado de asistencia
7. Elaborar informes que, por su contenido y naturaleza, estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se elaboro el presente informe correspondiente del 1 al 30 de diciembre de 2023 teniendo en cuenta la informacion establecida y ejecutada por la ARN GT-HUILA. Equipo de sostenibilidad economica.
8. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado no se presentaron PQRS relacionadas al objeto contractual.
9. Mantener absoluta reserva y cumplir con las normas referentes a la confidencialidad, sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos, no tomar fotocopias o fotografías ni ningún otro tipo de reprografía a documentos objetos de organización, sin la debida autorización del supervisor del contrato quien indicará si la tarea se encuentra o no enmarcada en los procedimientos autorizados.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se mantien absoluta reserva y se cumple con las normas establecidas en la confidencialidad de la informacion y documentos.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligacion en el periodo reportado se desarrollo las actividades que fueron asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo. 4/12/2023: se participó en la reunión con nivel central del grupo de sostenibilidad económica y GT Huila. 5/12/2023: se estableció reunión con el equipo profesional que acompaña el desarrollo de la postulación a la estrategia de sostenibilidad junto con equipo profesional GT Huila Equipo de sostenibilidad.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo no se han asiganados mas actividades de apoyo diferentes a las obligaciones contractuales.
13. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 2182-2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Diego Perdomo Córdoba

Firmado digitalmente por Diego Perdomo Córdoba

DIEGO PERDOMO CÓRDOBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA

NOMBRE(S) ANDRE RESTREPO CORREA

Fecha VoBo: 31/12/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co